

**INFORME DE GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE  
RESPONSABILIDAD LIMITADA MINERA CONSTRUCTORA CHAMBA &  
MENDIETA, DURANTE EL PERÍODO 2014**

A continuación se presenta un resumen sobre la gestión cumplida por la Gerencia General y todo el personal de los diferentes departamentos de la compañía, hasta 31 de Diciembre del 2014.

- La compañía registró un incremento en ventas del 12% y un incremento en sus costos y gastos del 8%, dejando un margen neto del 4%.

**ASUNTOS FINANCIEROS:**

- Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, la compañía realizó su conciliación tributaria. El impuesto a la renta de la compañía por el año 2014, es de USD 9,654.02; considerando que existe un valor de USD 19.663,53 registrados como gastos no deducibles, además de acuerdo a la aplicación de la fórmula para reinversión de la cual se desprende lo siguiente:

<b>MINERA CONSTRUCTORA CHAMBA MENDIETA CIA LTDA</b>	
<b>CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA (a)</b>	
<b>Año fiscal 2014</b>	
<b>(En US Dólares)</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Valor Según la Cía. (e)</b>
<b>Ingresos</b>	510,658.62
<b>Gastos</b>	- 469,014.60
<b>Utilidad Contable</b>	41,644.02
<b>CÁLCULO DE LA PARTICIPACIÓN TRABAJADORES</b>	
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL</b>	41,644.02
<b>Más/Menos otras partidas conciliatorias para participación laboral (b)</b>	0.00
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE BASE DE CÁLCULO DEL 15% DE PARTICIPACIÓN LABORAL</b>	41,644.02
<b>15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES</b>	<b>6,246.60</b>
<b>CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL</b>	41,644.02
<b>Menos:</b>	
Amortización de Pérdidas Tributarias (Art. 11 LRTI)	-62.59
15% Participación a trabajadores (f)	-6,246.60
100% Dividendos Percibidos Exentos	0.00
100% Otras Rentas Exentas y no Gravadas (Art. 9 LRTI)	0.00
Deducciones por Leyes Especiales (b)	0.00
Deducción por incremento neto de empleados (Art. 10 LRTI)	0.00
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad (Art. 10 LRTI)	0.00
Deducción por rentas generadas en el extranjero (Art. 49 LRTI)	0.00
Ingresos no gravados ocasionados por contraposición entre las NECs o NICs y la normativa tributaria ecuatoriana vigente. Tómese en cuenta los comentarios de la Administración Tributaria, detallados en la Nota Especial de este anexo (detallar estas partidas conciliatorias por cada NEC o NIC aplicada por el contribuyente).	0.00
<b>Más:</b>	
Gastos no deducibles locales	19,663.53
Gastos no deducibles del exterior	0.00
Gastos Incurridos para Generar Ingresos Exentos	0.00
Reserva jubilación patronal no deducible (trabajadores con menos de diez años de servicio)	0.00
15% Participación de trabajadores atribuibles a ingresos exentos	0.00
Ajuste por precios de transferencia	0.00
Gastos no deducibles ocasionados por contraposición entre las NECs o NICs y la normativa tributaria ecuatoriana vigente. Tómese en cuenta los comentarios de la Administración Tributaria, detallados en la Nota Especial de este anexo (detallar estas partidas conciliatorias por cada NEC o NIC aplicada por el contribuyente).	0.00
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) GRAVABLE</b>	<b>54,998.36</b>
<b>BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 22%</b>	<b>24,456.23</b>
<b>BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 12%</b>	<b>30,542.13</b>
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO SIN REINVERSION</b>	<b>6,719.27</b>
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO CON REINVERSION</b>	
12%	2,934.75
22%	6,719.27
<b>CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR (A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE)</b>	<b>9,654.02</b>
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	<b>9,654.02</b>
<b>Menos:</b>	11,336.39
Anticipos de Impuesto a la Renta	5,061.83
Retenciones por Dividendos Anticipados (Art. 119 RLRTI)	0.00
(+) Saldo anticipo pendiente de pago	-4,551.54
Retenciones en la fuente realizadas en el ejercicio fiscal	1,884.54
Retenciones por ingresos provenientes del exterior	0.00
Crédito Tributario Años Anteriores	8,941.56
Exoneración por leyes especiales (c)	0.00
Remanente de anticipos no utilizados de ejercicios anteriores (Art. 76 RLRTI)	0.00
<b>SALDO IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR</b>	
<b>SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE</b>	<b>-1,682.37</b>

Por lo cual se genera un saldo a favor de la compañía como crédito tributario en renta para el año 2015 de **USD 1,682.37**.

A continuación se presenta el Anexo de la Reinversión de Utilidades:

REINVERSIÓN DE UTILIDADES		
$\frac{[(1 - \%RL) * UE] - \{[\%IRO - (\%IRO * \%RL)] * BI\}}{1 - (\%IRO - \%IR1) + [(\%IRO - \%IR1) * \%RL]}$		
UE: UTILIDAD EFECTIVA = UTILIDAD CONTABLE-15% PARTICIPACIÓN		\$ 35,397.42
BI: BASE IMPONIBLE		\$ 54,998.36
%RL: PORCENTAJE DE RESERVA LEGAL		5%
IRO: TARIFA IMPUESTO A LA RENTA 22%		22%
IR1: TARIFA IMPUESTO A LA RENTA 12%		12%
	Art. 51 RLRTI	
<b>MÁXIMO A REINVERTIR</b>		<b>\$ 24,456.23</b>
BASE IMPONIBLE 22%		\$ 30,542.13
BASE IMPONIBLE 12%		\$ 24,456.23
PRUEBA FINANCIERA		
Utilidad Contable		\$ 41,644.02
(-) 15% PARTICIPACION UTILIDADES		\$ 6,246.60
(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO		\$ 9,654.02
(-) RESERVA LEGAL 5%		\$ 1,287.17
<b>UTILIDAD DISPONIBLE LUEGO DE 15% DE PARTICIPACIÓN, IMPUESTO Y RESERVA LEGAL</b>		<b>\$ 24,456.23</b>
<b>VALOR QUE SE HA DECIDIDO REINVERTIR POR PARTE DE LOS SOCIOS</b>		<b>\$ 24,456.23</b>

#### CALCULO DE UTILIDAD DISPONIBLE PARA LOS ACCIONISTAS

UTILIDAD DISPONIBLE PARA LOS ACCIONISTAS		
Utilidad Contable		\$ 41,644.02
(-) 15% PARTICIPACION UTILIDADES		\$ 6,246.60
(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO		\$ 9,654.02
(-) RESERVA LEGAL 5%		\$ 1,287.17
<b>UTILIDAD DISPONIBLE ANTES DE REINVERSIÓN</b>		<b>\$ 24,456.23</b>

**NOTA: El Cuadro global de aplicación de la fórmula de reinversión se Anexa al Informe**

A continuación se presentan los estados financieros al 31 de diciembre del 2014, además se realiza un análisis de variación entre los períodos 2014-2013:





ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO										
DESDE EL 01/01/2014 HASTA EL 31/12/2014										
US\$										
					RESULTADOS ACUMULADOS			RESULTADOS DEL EJERCICIO		TOTAL PATRIMONIO
	CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	SUPERA. REVALU. ACT.	GANANCIAS ACUM.	(-) PERDIDAS ACUM.	APLICAC. NIIF POR PRIMERA VEZ	GANANCIA NETA DEL PERIODO	(-) PERDIDA NETA DEL PERIODO	
SALDO AL 31 DE DIC 2011 SEGÚN NIIF	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SALDO AL 31 DE DIC 2012 SEGÚN NIIF		\$ 250.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (62.59)	\$ 187.41
SALDO AL 31 DE DIC 2013 SEGÚN NIIF		\$ 1,287.17								\$ 1,287.17
SALDO AL 31 DE DIC 2014 SEGÚN NIIF	\$ 1,000.00	\$ 1,537.17				\$ -	\$ -	\$ 25,743.40	\$ (62.59)	\$ 28,217.98
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO	\$ 1,000.00	\$ 1,537.17	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,743.40	\$ (62.59)	\$ 28,217.98

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL METODO INDIRECTO		
DESDE EL 01/01/2014 HASTA EL 31/12/2014		
US\$		
DESCRIPCION	CODIGO	AÑO 2014
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación:</b>		
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>96</b>	<b>\$ 41,644.02</b>
<b>Ajustes por partidas distintas al efectivo:</b>		
Ajuste por Depreciación de activos fijos	9701	\$ 161,673.27
<b>Cambios en activos y pasivos</b>		
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	9801	\$ (161.94)
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	9802	\$ 2,257.01
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	9806	\$ (9,866.06)
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	9807	\$ (278,116.69)
<b>Efectivo neto generado en actividades de operación</b>	<b>9501</b>	<b>\$ (82,570.39)</b>
<b>Flujos de efectivo en actividades de inversión</b>		
Adquisición de propiedades y equipo	950209	\$ 1,517.86
<b>Flujo de efectivo en actividades de Financiamiento</b>		
Préstamos y flujo de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	950305	\$ 82,597.78
<b>Aumento (Disminución) neto de efectivo</b>	<b>9505</b>	<b>\$ 1,545.25</b>
<b>Saldo al final del período</b>	<b>9507</b>	<b>\$ 1,545.25</b>
<b>GERENTE GENERAL</b>		
<b>CONTADOR GENERAL</b>		

**RECOMENDACIONES:**

1. Diversificar la cartera de clientes.
2. Analizar continuamente el precio del oro en el mercado nacional como internacional.
3. Realizar un control por parte de los socios al mantenimiento y costos operativos.

Es todo cuanto puedo informar a Uds., en honor a la verdad y para los fines consiguientes.

**Atte.**

**ROSA MENDIETA  
GERENTE GENERAL  
MINERA CONSTRUCTORA CHAMBA & MENDIETA**

C.C.: Archivo/ socios / Jurídico